

Guayaquil, a 15 de Noviembre de 2005

2006 JAN 11 PM 4: 55

Sres.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

En su despacho.-

Por la presente, para y con los fines de Ley correspondiente, me permito comunicar a su Autoridad, que el día 14 de noviembre del presente año, se ha procedido a realizar la transferencia de **OCHOCIENTAS ACCIONES (800)** ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar (U.S. 1.00) cada una, pagadas en un 25% de su valor nominal; acciones en cuestión que corresponden al capital social de la compañía SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA y van desde la 001 a la 800 inclusive. Y han sido cedidas y transferidas legalmente a favor de la señora NILDA MARGRITH LOAIZA GUERRON. La transferencia en mención se realizó de acuerdo al siguiente detalle.

- Con fecha 14 de noviembre del año 2005, la compañía denominada KEVIN'S MAR CIA. LTDA, debidamente representada por el señor Carlos Hernán Loaiza, en su calidad de Gerente y Representante Legal ha cedido y transferido 784 acciones, que en su calidad de accionista mantiene en esta empresa y/a favor de la señora Nilda Margrith Loaiza Guerrón, mismas que van numeradas de la 001 a la 784 inclusive.
- Con fecha 14 de noviembre del año 2005 los señores Edwin Iván Vaca Ormaza y su cónyuge la señora Rosa Gina Orellana Román han cedido y transferido 8 acciones, que en su calidad de accionista mantiene en esta empresa y/a favor de la señora Nilda Margrith Loaiza Guerrón, mismas que van numeradas de la 785 a la 792 inclusive.
- Con fecha 14 de noviembre del año 2005 los señores Mario Vicente Loaiza Guerrón y su cónyuge la señora Risco Franco Inés Galud han cedido y transferido 8 acciones, que en su calidad de accionista mantiene en esta empresa y/a favor de la señora Nilda Margrith Loaiza Guerrón, mismas que van numeradas de la 793 a la 800 inclusive.

Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionadas y a favor de los cesionarios indicados, se la efectúo por valor recibido, sin reserva de clase alguna y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

La cónyuge de los cedentes suscriben la presente carta y los títulos cedidos, dando su expreso consentimiento para la transferencia materia de esta carta.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y consecuentemente se proceda a emitir otros a favor de los nuevos cesionarios. Solicitando además, se haya registrado esta transferencia, previa las formalidades de Ley correspondiente, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA.

Atentamente,


Sr. Mario Vicente Loaiza Guerrón
GERENTE GENERAL SEAFOOD S.A.
R.U.C. No. 0992412801001

Nicolas